

de
co.
de
Se
La

ad. m. a.

Yula 14 de Feb. no. 1819

Ydne Am.
De Escala
(2)

P. 7

La cita ma cita p.^a las once de ma
mañana, y si conviene podra
diferirse la leccion p.^a la tarde
o noche, bien sea en su casa de
o donde mejor le parezca.

J. G. Pedro José Lorenzo =